



## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

REVISION # 02 JULIO 2018

La Alcaldía Municipal de Piedecuesta, establece dentro de sus actividades, la implementación, el desarrollo y mejora del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo liderado por el Despacho del Alcalde Municipal, el cual va dirigido a velar por el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contratistas y Subcontratistas demás grupos relacionados, garantizando condiciones seguras en los sitios de trabajo. Es por eso que establece los siguientes lineamientos:

La Alcaldía Municipal de Piedecuesta está comprometida en realizar sus actividades de forma segura, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, en procura de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad y al ambiente, manteniendo el propósito de mejorar continuamente nuestros procesos de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a través de la participación activa de todos los trabajadores y contratistas, la capacitación y formación, que fomente una cultura del cuidado, el cumplimiento de la legislación aplicable y la intervención de sus peligros y riesgos asignando los recursos humanos, económicos y técnicos necesarios para el eficaz desarrollo de su sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

**RESPONSABILIDAD COMPARTIDA:** Todos los niveles de Dirección, los trabajadores y contratistas tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los trabajadores y la organización así como los accidentes de trabajo que les ocurra.

Se expide en Piedecuesta, a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio del año dos mil Dieciocho (2018).

**DANNY ALEXANDER RAMIREZ ROJAS**

Alcalde Municipal

Revisó: <sup>u</sup>Fredy Alberto Almeida Sierra  
Secretario General y de las Oficinas

CASA DE GOBIERNO  
CARRERA 7 No. 9 - 43  
Piedecuesta/Santander

TEL Y FAX. (097) 656 15 29  
[www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co](http://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co)